

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****53** *CONSUELO MARTÍNEZ ACOBI*

D.^a María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 329/09-C seguida en este Juzgado a instancia de Domingo Martín Phoyu contra Consuelo Martínez Acobi, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 1.758,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 15 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092111-1